SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto . . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año IV — PALMA DE MALLORCA Lunes 10 de Diciembre de 1906 — Núm. 1218

TRANSFORMACIÓN DE UN IMPUESTO

LA JUNTA MAGNA DE AYER

A las cinco y cuarto de ayer se reunió en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento la Junta magna que componen los Concejales y los representantes de las fuerzas vivas del país con objeto de tratar sobre la contestación que debe darse al cuestionario remitido por la Comisión del Congreso referente á la supresión del impuesto de consumos.

Ocupó la Presidencia el Alcalde don Bernardo Calvet y asistieron los señores siguientes:

Concejales: Barceló y Mir, Alemañy y Alcina, Fuster, Martí, Rosselló y Escanellas, Serra, Calafell, Ramis y Granche, Estela, Planas, Bonnin, Truyols, Juan y Roca, Bennasar, Barceló, Castaño, Canet, Trian, Juan y Miralles, Más, Alorda y Pascual.

Particulares: Jaume, Fábregas, Gomila, Marqués, Casasnovas, Rosselló, Casasayas, Fuster, Más, Font y Monteros, Creus, Roca, Guasp, Bonet, Compañy (Canónigo), Aguiló, Palos, Esteva, Cortés, Pascual, Binimelis, Mulet, Fuster, Aguiló, Alzamora (D. Fernando), Alzamora (D. Enrique), Carbó, Mulet, Ordinas, Crespí, Rosselló y Alemañy, Suau y otros.

El público que asiste es bantante escaso.

El voto particular

El *Sr. Presidente* declara abierta la sesión y explica el motivo de la reunión, dice, que en las distintas reuniones que se han efectuado no han podido ponerse acordes; que los unos han sostenido el dictamen emitido por la ponencia y los otros han formulado un voto particular. Se dá lectura de este; y dice así:

Los infrascritos que forman parte de la Comisión nombrada por la Junta reunida en esta Casa Consistorial el día 14 del corriente mes sintiendo discrepar del parecer de sus estimables compañeros opinan que el Excmo. Ayuntamiento de Palma debe contestar en los términos siguientes á la consulta dirigida al mismo por la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de Ley sobre supresión del impuesto de Consumos:

1.º Que teniendo en cuenta las dificultades y perjuicios que ocasionan el establecimiento en este municipio de algunos de los recursos asignados en el art.º 13 y siguientes de dicho proyecto principalmente el repartimiento general y productos extraidos que se consideran inconvenientes sobre todo como ingresos normales, entiende la Corporación municipal que los restantes utilizables, práctica y conveniente, no son bastantes á este municipio para proceder á la supresión total del impuesto de consumos.

2.º Qué para llegar á esta total supresión juzga necesario aumentar dichas fuentes de ingreso y al efecto propone que se ceda al Municipio de Palma la contribución íntegra que percibe el Estado sobre los edificios y solares de este término con lo cual se realizaría un acuerdo de justicia ya que este tributo es esencialmente municipal puesto que el valor y renta de la riqueza urbana deriva especialmente de los servicios del Ayuntamiento.

3.º Que otorgado este ingreso podrá con facilidad formular y remitir el proyecto de presupuesto que se desea sobre la base de aquella contribución y de los demás recursos de dicho proyecto de Ley que puedan utilizarse sin inconvenientes de importancia análoga á los del impuesto de Consumos cuya supresión es de todos anelada.

Este es el parecer de los firmantes, sometido al más ilustrado de la Junta que tuvo á bien designarles.

Casa Consistorial de Palma 22 Noviembre 1906.—José Monlau—Miguel Binimelis—Manuel Guasp — Gabriel Mulet — J. Amengual Oliver — Jaime Morey.

El Sr. *Alcalde* pregunta si hay algún Sr. que quiera hacer uso de la palabra.

D. Luis Martí

El Sr. *Martí* (habla en mallorquín). Dice que el Alcalde ya ha manifestado la diferencia de pareceres que existe en el seno de la comisión.

Cree que la contribución de consumos es tan sumamente injusta que absorbe más del 65 p8 del salario del jornalero. El Ayuntamiento ha creido beneficioso aún para el comercio, la industria y la propiedad, la supresión del impuesto apesar de la sustitución por medio de gravámenes sobre la extración, reparto vecinal, alquileres, etc.

La comisión tuvo en cuenta que la contribución de consumos una vez puesta sobre el tapete debe sufrir tal transformación que ha de redundar en grave perjuicio para los Ayuntamientos.

Si hoy no se pide al contribuyente que cubra tal déficit tendremos que pedírselo mañana con creces.

Sostuvo su dictamen l comisión porque no se le dió ninguna razón de peso que atejara el impuesto sobre las subsistencias.

Espera pues, que los señores que han impugnado el proyecto dén razones conscientes y si lo hacen el promete retirar su firma del dictámen.

D. Gabriel Mulet

El Sr. *Mulet* dijo que los argumentos del señor Martí están planteados de distinta forma que como se presentaron en el seno de la Comisión.

La Comisión parlamentaria consulta á los Ayuntamientos y el de Palma ha querido consultar á los contribuyentes. No se trata pues de resistir el proyecto de Ley, sino de conocer nuestra opinión en cuanto á sustitución.

El cupo actual de consumos gira alrededor de un millón de pesetas y no dos millones cincuenta mil pesetas como supone el señor Martí.

Claro está que los recursos siempre bastan, toda vez que se hace uso del reparto vecinal impuesto elástico. Pero la comisión del Congreso quiere saber si este reparto es conveniente lo mismo que el derecho de extracción de productos.

El reparto, como impuesto extraordinario, quizás fuere conveniente, pero jamas puede serlo como ordinario.

Los inconvenientes del impuesto sobre extracción ya los señaló el señor Alzamora en la última sesión.

En los mitins, por las afueras se hacía argumento de la rebaja del reparto, con objeto de obtener mayor número de votos. Esto demostrará que aquellos oradores creen conveniente la disminución del cupo repartible.

Opina pues que huelga el proyecto presentado y cree que lo procedente es pedir al Gobierno que conceda al Ayuntamiento aquellas contribuciones de caracter eminentemente municipal. Si esto pide el Ayuntamiento tengo la convicción de que no irá solo. Esto mismo ha pedido en pleno congreso el Diputado Sr. Garijo.

Cree que haciendo uso de la independencia de los contribuyentes, debe aprobarse el voto particular presentado.

El Sr. *Martí* rectifica y mantiene que es exacta la cifra que ha citado.

Añade que el Ministro ha dicho que para recaudar 160 millones, se necesita imponer 500 millones, y esta es la proporción hecha poco más ó menos.

Señala deudas que tenia el Ayuntamiento en el año 68 y por consiguiente eso es extraño que las hubiera en el 69. Luego vino la revolución y el cólera y la fiebre amarilla y por tanto no fué el reparto lo que ocasionó el déficit al Municipio.

Contra la opinión de los que lo combaten puedo asegurar con datos que el pobre podia subsistir con menos dificultad que ahora, que es la época de las riquezas acumuladas.

No es posible sostener una contribución que cuesta el 65 p8 de lo que cuesta la alimentación.

(Lee algunos documentos entre los que figuran un telegrama remitido al Ministro de Hacienda por la Cámara de Comercio de Zaragoza y una instancia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Madrid, que abogan razones en favor de sus argumentos.)

Sostiene que en el voto particular no se dan razones de ninguna clase en apoyo del mismo y que desvirtuen el criterio del dictámen de la ponencia.

Afirma que los precios de las subsistencias en Madrid son más caros que en Londres y los jornales mucho más barato. Por tanto las poblaciones que no tienen consumos son las que viven más olgadamente, sobre todo las clases obreras.

Habla extensamente de algunas poblaciones donde no existe impuesto por consumos, y cree que están estos completamente desterrados de los pueblos avanzados.

En Palma, dice, hay que imponer los impuestos sobre los ricos y quitarlos á los pobres cuando no por otra cosa para evitar que emigren.

Es un hecho que desde que se sustituyeron los impuestos directos en Mallorca por el de consumos la población ha ido degradando administrativamente.

—El Sr. *Mulet* rectifica, y sostiene que durante los años á que se ha referido el Sr. Martí, la deuda municipal no dependía solo del reparto, sino que las calamidades, ayudaron en gran parte.

Sostiene que el déficit en los años 68 y 69 depende de la mala administración municipal y lo digo porque al presupuestarse ventas que no podían llevarse á cabo lo hicieron á sabiendas.

Rebate todos los argumentos del señor Martí y dijo que los déficits de los Ayuntamientos antiguos los han ido pagando los sucesivos.

Nadie ha defendido aquí el impuesto de consumos y yo creo al Sr. Martí suficientemente serio para no dirijir solamente su peroración á los obreros que nos escuchan.

No venimos á discutir si no á contestar lo que el Ayuntamiento nos consulte, á nosotros que somos los que hemos de pagar.

Opinamos, como todos que la riqueza oculta debe pagar, no puede evadirse.

(*Muy bien, muy bien.*)

—El Sr. *Martí* desea que se le demuestren con datos algunas afirmaciones que se han hecho.

—El Sr. *Mulet*: cuando quiera.

—El Sr. *Martí* continua rectificando. No quiere defender la gestión de antiguos Ayuntamientos.

No nos gusta, esto es lo que se nos dice en cuanto al reparto, pero no se nos dan razones.

Defiende las promesas que alguien hiciera en los suburbios en cuanto al reparto de consumos del extrarradio.

No son la misma cosa el reparto de consumo y el que se pretende hacer en Palma. Por más que nuestros pueblos prefiereren este reparto al fielato.

Afirma, que en un pueblo anexo á Alaró, el arrendatario de consumos ha aumentado el cupo. Esto da motivo á reclamaciones, mucho más lógicas que las que se producen por ilegalidad en el reparto.

Podemos, dice, habernos equivocado, pero nadie quiere los consumos, y nosotros somos partidarios de la abolición total.

D. Gabriel Ordinas

El Sr. *Ordinas* cree que la clase trabajadora está perjudicada por el impuesto de consumos y que precisa suprimirlos.

Opina que el impuesto debe ser equitativo, que el que tenga, debe pagar y el que no tenga que no.

(*Muy bien*)

D. Cayetano Gomila

El Sr. *Gomila*, No está conforme ni con el dictámen ni con el voto particular.

Censura con frases duras la riqueza oculta en Mallorca.

El Sr. *Martí*, dice, que debemos pagar de un modo, y el Sr. *Mulet* de otro; y yo deseo que averigüemos si podremos pasar sin pagar de ninguna de las dos maneras.

Creo conveniente que debe gravarse el traspaso de acciones del Banco de España y otras acciones; y quizás con esto podríamos suplir el impuesto de consumos ¿no se paga el traspaso de propiedades?

Se declara partidario de la supresión del impuesto pero no de imponer nuevos arbitrios.

D. Guillermo Creus

El Sr. *Creus* deseando defender la opinión de la Cámara Agrícola, pregunta si alguien quiere hacerlo antes que él.

—El Sr. *Mulet*, dice que el Sr. Monlau en nombre de esta entidad se mostró contrario al dictamen y suscribió el voto particular.

(Se lee la comunicación de la Cámara Agrícola).

—El Sr. *Creus*, sostiene el criterio de la Cámara y dice que acepta la supresión si el Estado tiene otros medios para suplirlos más á propósito que los ofrecidos. En cuanto al reparto se muestra completamente contrario.

Rebate el argumento del Sr. Martí en cuanto á que en otros paises da buenos resultados la supresión del impuesto. Dice que cada país tiene las leyes compatiles con su modo de ser y sus costumbres.

No puede estar conforme en que se graven los productos de exportación. Menos mal si solo se gravaran las materias que se esportan al extranjero para elaboración, pero en general no lo admite.

Nota la falta de datos con que se ha presentado el dictámen.

Si después de reunidas estadísticas volviese á llamarsenos quizás podríamos dar nuestra opinión con mayor conocimiento de causa.

—El Sr. *Martí* celebra que por fin el Sr. Creus haya sido el único que atacando el dictámen haya pedido datos.

(*Varios Sres*: Pido la palabra).

Luego el Sr. *Martí* explica los datos que se han buscado y los que se han procurado para calcular el impuesto sobre exportación. Sostiene que el 4 por 100 sobre los productos del término municipal de Palma es suficiente para cubrir la cantidad necesaria. Añade que este impuesto no puede gravar la mercancia, por cuanto no lo pagaria el productor.

Despues de dar algunos datos, dice que el Ayuntamiento no puede reunir otros en apoyo del dictamen, pero que los considera bastantes.

—El Sr. *Creus* rectifica y no se dá por satisfecho con la argumentación del señor Martí.

Continua creyendo que no es posible ni el reparto ni el impuesto sobre los frutos de extracción.

D. Francisco Roca

El Sr. *Roca* en nombre de *La Federación de Sociedades Obreras*, aboga por la supresión total del impuesto de consumos, no la transformación por medios tanto ó mas gravosos como aquel impuesto para la clase trabajadora.

Cree que la única forma practica de sustitución es el impuesto sobre utilidad de cada cual.

Sostiene que la carestia de subsistencia se atribuia á los cambios por cotizarse elevados, hoy que están bajos las subsistencias se sostiene á los mismos precios; y por consiguiente la clase trabajadora cargará con todo el impuesto si no se reparte equitativamente.

D. Gabriel Binimelis

El Sr. *Binimelis* sostiene que se han dado razones sólidas que abogan por el voto particular.

Opina que todos pagan el impuesto de consumos ricos y pobres equitativamente.

Es lo cierto que el obrero siempre pagará consumo, ya por medio de la industria ó por otros medios.

D. Enrique Alzamora

El Sr. *Alzamora* ¿Pueden pedir la palabra los que no están invitados?

El Sr. *Alcalde*: Todo el mundo.

El Sr. *Alzamora*: Pues yo la he pedido por indignación; porque aquí se ha falseado la verdad. Yo di argumentos en contra de los arbitrios que se pretende imponer, y ahora esto se niega.

Repite las razones que tuvo en la otra sesión, en defensa del criterio que sustentó.

Califica de incobrable el impuesto sobre los productos de extracción. Desafía á cualquier Concejal á que proponga medio de hacerlo efectivo, á menos que no se vaya á apelar á aquello de que cada cual pague lo que crea ser de su obligación.

En cuanto al reparto, incluso en Inglaterra se tiene sobre el tapete una reclamación sobre las inmoralidades que se cometen en tal contribución.

Opina como el Sr. Gomila que podría sustituirse el impuesto de Consumos por la riqueza oculta; pero para esto se necesita un catastro y una administración mejor que la española.

Extraña que el Ayuntamiento de Palma sea el único que nada haya tenido que objetar al proyecto del señor Mavarro-Reverter.

El Estado consideró una utopia el proyecto del Ayuntamiento de Valladolid, que quería suprimir el impuesto de consumos, administrando por si las contribuciones territorial é industrial.

Rebate extensamente todos los argumentos aducidos por el Sr. Martí.

Consideraría lógico que se gravaran todos los productos de Mallorca así expor ados como importados, si esto bastara para sustituír el impuesto de consumos en todo Mallorca. Esto sería autonómico y práctico; pero limitarlo al término municipal de Palma es un absurdo.

El proyecto y presupuesto formulado por el Ayuntamiento en una noche, discutido en una mañana y aprobado en una hora, creo que está en el caso de sostenerlo.

Gracias que nosotros no representamos al vecindario de Palma, porque si fuese así resultaría que nosotros declaromos que el Ayuntamiento no interpreta las aspiraciones de Palma y le pondríamos en el caso de una dimisión colectiva.

Analiza la representación que llevan aquí los presentes, y cree que jamás ninguno se comprometerá á concertar con el Ayuntamiento.

Puesto que no somos mas que mil escasamente los que estamos enfrente del Ayuntamiento opino que lo procedente es retirarnos puesto que somos una inmensa minoría; y solamente os diré que creo cumplido el axioma de *que las minorias siempre tienen razón*.

El *Sr. Alcalde* dice que el Ayuntamiento fallará lo que crea conveniente en cuanto al dictamen y el voto particular.

D. Manuel Guasp

El *Sr. Guasp*, dice que el voto particular está solidamente fundado, en datos, que explica elocuentemente.

La base del criterio del voto particular, sostiene que depende, de que la contribución urbana considere dimanante de los servicios municipales, y por tanto—dice—es la que debemos recabar del Estado para el Ayuntamiento. Es la contribución justa y que nos sacará de dificultades.

Ya que se nos piden medios prácticos y justos, demos este al Estado, que es el que lo es mas.

Propongo pues que se falle sobre el voto particular y que cada cual emita su criterio.

El *Sr. Martí* se muestra disconforme con el criterio del Sr. Guasp; opina que si se pide al Ministro la contribución urbana se le pondrá inplicitamente en el caso de que la sustituya por otra contribución.

Luego se extiende en largas consideraciones encaminadas á sustentar sus teorías.

El *Sr. Guasp*, rectifica.

Se nos pide una opinión, dice, se la damos, nos piden un medio, se lo damos. Si estamos, como así lo creo en terreno firme, opino que nuestros medios tendrán la sanción debida.

No nos preocupemos de este tema sino para pensar que el Gobierno quiere como nosotros sustituir el impuesto de consumos por medios lógicos y equitativos.

D. Bartolomé Barceló

El *Sr. Barceló y Mir* opina que el voto particular constituye el dictámen de las fuerzas vivas.

Añade que de éste dictámen y de las manifestaciones que aquí se han hecho formará su criterio el Ayuntamiento.

Propone un voto de gracias para los que han firmado el dictámen y los que han contribuido á ilustrar á la Corporación con su criterio.

El *Sr. Guasp* desea que se vote el voto particular.

Todos los asistentes que no son Concejales están conformes con él.

Y el *Sr. Alcalde* levanta la sesión. Son las ocho y veinte.

La fiesta del Arbol

Fiesta simpática

Con un tiempo espléndido se celebró ayer brillantemente la fiesta del Arbol y el acto conmovedor del reparto de premios á los niños de las escuelas municipales que se hicieron merecedores de tal distinción por su aplicación, buena conducta ó asiduidad.

El vecindario presenció la fiesta con vivísimo interés, agolpándose en las calles para presenciar el paso de la comitiva.

Organizando la marcha

A las nueve de la mañana se habían estacionado ya en la plaza de Cort algunos grupos de curiosos que fueron aumentando á medida que se acercaba la hora de la fiesta.

A las nueve y tres cuartos, se encontraban en la plaza de Cort y calle de Palacio todos los niños y niñas de las escuelas municipales con sus correspondientes profesores.

En el patio de la Casa Consistorial, ensayaron las niñas con la banda de la Misericordia durante un corto espacio de tiempo el himno á la bandera compuesto expresamente para el acto de referencia.

Poco después se formaron en el órden más conveniente para la marcha, organizándose los niños en la plaza de Cort, y las niñas en la calle de Palacio frente á la Diputación.

El estandarte.—El himno

Entre tanto, el concejal Sr. Castaño con el maestro más antiguo de Mallorca Sr. Castañón Chararro, subieron á la Diputación acompañados de un grupo de escolares, compuesto por un niño de cada escuela. Allí se entregó al Sr. Castañón la bandera, á la que daban guardia los maestros Sres. Ballester y Oliver y el grupo de niños mencionado.

Al aparecer la bandera, la banda interpretó la «Marcha Real» cantándose acto seguido por todos los niños y niñas el himno con gran afinación.

El Alcalde Sr. Calvet, dió al terminarse el himno un «Viva España,» que fué contestado con entusiasmo, procediéndose inmediatamente á la organización de la comitiva que se formó del siguiente modo.

En marcha.—La comitiva

Abrían la marcha dos guardias municipales á caballo, yendo á continuación los tambores del Ayuntamiento, la banda de la Misericordia, la bandera con su guardia de honor, las niñas con sus profesoras y los niños con los suyos, siguiendo así por las calles del Conquistador, Marina, Sagrera y la Mayor de Santa Catalina hasta llegar á la plaza del Progreso.

En Santa Catalina

El barrio de Santa Catalina que se encontraba animadísimo, presentaba un magnífico aspecto por estar los balcones de casi todas las casas lujosamente colgados.

A la entrada de la calle Mayor, esperó á la comitiva la banda del Regimiento de Infantería de Palma, que interpretó escogidas piezas de su repertorio.

Todas las calles y travesías estaban casi llenas de gente, que dificultaba el paso de la comitiva.

En la plaza del Progreso.—Los invitados á la fiesta

Una vez en la plaza del Progreso vimos reunidos al Sr. Gobernador civil D. Ricardo Ruiz Aguilar, al Capitán General D. Ricardo Ortega al Presidente de la Diputación Sr. Alcover, al Alcalde Sr. Calvet, al Sr. Presidente de Sala de la Audiencia Territorial D. Manuel Gimeno, al Magistrado D. Carlos de la Quintana, al Teniente Fiscal don Ignacio Valor, al Juez del distrito de la Lonja D. Eduardo Tormo, al de la Catedral D. Emilio Velez, el Director del Instituto Sr. Mestres, y á los profesores del mismo, Sres. Estelrich, Alorda, Riego y Font y Salvá, al ex-Senador señor Rius, al inspector de Instrucción señor Morey, al Director de la escuela de Artes é Industrias A. Ankerman, al Teniente Coronel de la Guardia civil señor Gimenez, al Capitan de Infanteria señor Coll y á otras muchas personas que nos es imposible recordar.

Al acto asistieron con el Alcalde, los Concejales, Sres. Canet, Fuset, Juan, Fuster, Barceló, Alemañy (D. L.), Calafell, Castaño, Estela, Oliver, Sureda, Obrador, Roselló y Más.

En presentación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, fueron los Sres. Blanes y Roca. Tambien estuvo representada la Cruz Roja.

Proximamente á las once, llegaron á la plaza del Progreso en un lujoso «landeau», el Capitán General y su distinguida y elegante Sra. D.ª Jesusa de Irayzoz. En el mismo carruaje llegó acompañándoles el ayudante del Capitán General, Sr. Coll, Capitán de Infantería.

La distinguida familia del Sr. Gobernador Civil, presenció la fiesta desde un balcón de la plaza mencionada.

También presenciaron el acto desde una terraza las niñas que acuden al Colegio de la Pureza.

Al llegar el Excmo. Sr. Capitán General la banda interpretó la marcha Real.

Comienza la fiesta

Una vez reunidos los invitados dióse comienzo á la fiesta, nombrándose las parejas de niños que habían de apadrinar los árboles.

De éstos se colocaron cincuenta, en la plaza del Progreso y treinta y cuatro en la de la Navegación, siendo todos álamos blancos.

Los padrinos de los árboles

Los niños y niñas de las escuelas municipales que fueron elegidos padrinos de los árboles plantados en la Plaza del Progreso, son los siguientes:

Jaime Mir Vidal y Esperanza Tur Carbellosa.

Francisco Oliver y Catalina Berga.

Clemente Grau Palmer y Olvido González Meseguer.

José Mas Mas y Antonia Torrens Bestard.

Francisco Torres Vicens y María Gayá Ramón.

Sebastián Pujol Reinés y Catalina Serra Cardona.

José Carbonell Castellá y Antonia Casasnovas Palmer.

Francisco Pomar Valls y Casilda Piña Cortés.

Ignacio Piña Cortés y Magdalena Piña Cortés.

Miguel Canills Suau y María Juan Cassanovas.
Antonio Palmer Rosselló y María Espinosa Grau.
Gabriel Cánovas Valls y Rafaela Terrasa Durán.
Andrés Jaume Lladó é Isabel Darder Company.
Guillermo Sastre Oliver y Felisa Llorente Durán.
Alejandro Mora Ferrer y Antonia Company Juan.
José Oliver Mas y Margarita Albertí Palmer.
Antonio Colom Sabater y Antonia Meliá Guasp.
José Canills Cardell y Margarita Calafell Mulet.
Juan Serra Crrau y Apolonia Vaquer Cervera.
Pablo Domenech Bennasar y Esperanza Fernández Llorca.
Tomás Miguel Moll y Teresa Sánchez Durán.
Jaime Mas Mas y María O'Donell Bennasar.
Miguel Balaguer Vicens y Paula Seguí Vaquer.
Bartolomé Balaguer Vicens y María Juan Rebassa.
Miguel Cardell Pujol y María Quijada Guzmán.
Miguel Díaz Batlle y Francisca Torrens Bestard.
Juan Salvá Pujol y Teresa Más Soler.
Juan Comas Camps y Ana Comas Camps.
Joaquín Moragues Moranta y Margarita Tur Marí.
Gabriel Bobillo Escapa y Concepción Alcover Sabre.
Blas Saborit Vila y Juana Perelló Gili.
Antonio Bestard Reinés y Margarita Bosch Roca.
Antonio Balaguer Figuerola y Catalina Darder Company.
Juan Coll Llabrés y Josefa Gayá Ramón.
Jerónimo Thomás Ferrer y Magdaleno Porcell Bennasar.
Calixto Ballester Ferrer é Isabel Planas Amengual.
Nicolás Mesquida Mora y Josefa Cassesnovas Palmer.
Miguel Henales Pujol y Carmen González Messeguer.
Lorenzo Juliá Valent y Catalina Vicen Bernat.
Antonio Homar Picornell y María Cladera Prlmer.
Venancio Jener Moll y Margarita Company Juan.
Miguel Salvá Pujol y Margarita Roca Balaguer.
Antonio Font Mora y Adelaida González Mas.
Vicente Cendra Terrasa y Margarita Mulet Vidal.
Francisco Torres Ferragut y María Nicolau Roselló.
Magín Montaner Frau y Carmen Fernández Avila.
Matías Sardá Sastre y Juana Porcell Juan.
Manuel Salvá Bolivar y María Bestard Vallés.
Antonio Torres Felicó y Ramona Martín Vicario.
Antonio Segura y Margarita Porcel Vanrell.

Los protectores de los árboles

Como protectores de los árboles colocados en la plaza de la Navegación fueron designados los siguientes niños:

Antonio Darder Compañy, Manuel Ramirez Gimenez, Antonio Mir Morey, Bartolomé Binimelis Terrasa, Manuel Cornell Ordinas, Bartolomé Comas Montaner, Antonio Comas Montaner, Juan Ullís Thomás, Francisco Salcovit Vila, Jerónimo Salvá Pujol, Bartolomé Serra Reinés, Jaime Calvet Isern, Bartolomé Borrás Vich, José Guasp Bonet, Lorenzo Morey Zanoguera, Baltasar Torres Vicens, Cristobal Masanet Adrover, Juan Riera Esteve, Antonio Panles Rosselló, Antonio Elías Roca, Juan Darder Arroyo, Andrés Serra Covas, Onofre Bestard Reinés, Jaime Marí Palmer, José Juan Costa, José Cambre Pol, José Mercant Vicaria, Antelmo Alemañy Ripoll, Jaime Vicens Mas, Gabriel Serra, Pujol, Miguel Nadal Vich, Valentín Martín Vicario y José Francisco Redondo.

Amenizando la fiesta

Mientras la banda militar alternando con la de la Misericordia ejecutaba algunas piezas que escuchamos muy complacidos; también la banda de la Misericordia demostró ayer, haber llegado á una altura y mérito envidiables.

Los niños y niñas cantaron entre otros, los himnos al trabajo, al juego y á la bandera.

Discurso del Sr. Massanet

A continuación, el Ingeniero Agrónomo Sr. Massanet, pronunció un discurso elocuente, exponiendo la importancia que reviste el problema del arbolado en la vida higiénica de los pueblos, haciendo un estudio detenido de las funciones fisiológicas del arbolado, que repartiendo sabiamente la humedad, purifica la admósfera.

Refirió las grandes utilidades que proporciona al hombre en cuanto á la parte material se refiere rindiéndole sus productos.

El árbol—dijo—es el lazo de unión de la tierra y del cielo, y el mejor amigo del hombre.

Terminó proponiendo que al celebrarse periódicamente la Fiesta del Arbol, se la considere como fiesta nacional.

El profesor D. Gabriel Comas

Acto seguido, usó de la palabra el maestro de la escuela de Santa Catalina D. Gabriel Comas, quien pronunció un discurso sentidísimo é interesante.

Comenzó felicitándose de la importancia que la fiesta había adquirido con la presencia de las autoridades, á quienes dá las gracias por el gran interés que en tan importante asunto han revelado.

El Sr. Comas en párrafos muy enérgicos, dolióse del considerable retraso que en cuanto á la instrucción se encuentra España, y expone la labor constante y penosa del maestro para instruir á las generaciones llamadas á desarrollar el engrandecimiento de la Patria, educando hoy á los niños, para que ya hombres sean mañana instruidos, trabajadores, sanos y honrados.

Aseguró que con fiestas como la que se celebraba, es el más seguro medio de engrandecimiento de los pueblos, y el que fomenta esas fiestas enaltece á su Patria.

Terminó el Sr. Comas su magnífico discurso con un viva á España que fué contestado con gran entusiasmo.

Palabras del señor Calvet

El Alcalde Sr. Canet, pronuncia breves palabras encareciendo á los niños la unión que se les confiaba.

Dijóles que á ellos se encargaba la custodia y desarrollo de los árboles como el medio mas seguro para obtener un magnifico resultado, ya que será su obra respetada, por que á todos inspiran los niños un gran amor.

Añadió que todos estarán junto á ellos para que mas facilmente puedan cumplir la noble misión de que se en cargaban.

Despues de enaltecer la fiesta á que nos referimos el Sr. Alcalde dió un viva á España, que como anteriormente fué contestado por la multitud que ocupaba la plaza.

Habla el Capitán General

Con la sobriedad que le caracteriza, el Capitán General D. Ricardo Ortega comienza un discurso, y dice que saluda á todos en nombre del elemento militar.

Tengo el honor—prosigue—de adherirme á ésta fiesta de la que soy entusiasta decidido, como tengo repetidas veces demostrado, pues varias veces he intentado su organización. Recuerda las jestiones que en efecto realizó cuando el Sr. Planas estaba encargado de la Alcaldía.

Dijo, que convencido que que fiesta del Arbol reporta grandes beneficios, la implantó el en Puerto Rico, cuando hace años tenía el mando de aquella plaza.

Elogió los trabajos realizados por las autoridades y añade que han asistido precisamente para dar mayor brillantez al acto.

Además, propuso que se ertablezca en Palma una sociedad defensora de los animales y las plantas, tarea que podría facilitar el Sa. Rius, pues posee reglamentos de sociedades análogas.

Con un viva á España, terminó, solicitando primero se asocien todos á la proposición presentada.

El Gobernador Civil

El Gobernador civil, dedicó su discurso á los niños, un discurso lleno de sencillez y de sentimiento que escuchamos conmovidos.

Recomendóles eficacísimamente cuiden de los árboles con el mayor cariño, como á ellos mismos los cuidan y protejen sus padres bondadosos.

Los árboles — dijo — agradecen los cuidados que se les prodigan, devolviéndolos centuplicados.

El Sr. Ruíz Aguilar dió fin á su discurso con un viva á la nueva generación.

Dando las gracias á los asistentes al acto, pronunció breves palabras el Concejal Sr. Canet, quien aseguró que los «Catalineros» estaban muy agradecidos por el honor que los invitados les habían dispensado al asistir al acto que indicando un gran progreso, se celebraba por una casualidad en la plaza del mismo nombre.

Añadió que siente verdadero orgullo al poder manifestar la satisfacción que han experimentado los vecinos de Santa Catalina, al ver que por su barrio haya comenzado la fiesta del Arbol

Desfile de la Comitiva

A los acordes de la Marcha Real, comenzó el desfile de la comitiva ante las autoridades, organizándose el regreso en igual forma.

Al llegar frente á la Diputación los escolares repiten el himno á la bandera, que quedó depositada en el palacio Provincial reuniéndose después los invitados en el salón de sesiones del Ayuntamiento para proceder al reparto de premios.

En el salón, vimos además á los Diputados Provinciales señores Socías, Aguiló y Morales.

Comenzado el reparto, se entregaron un diploma, cuatro pesetas y una entrada para el cinematógrafo del Sr. Trayols á cada uno de los alumnos premiados.

Los alumnos premiados

Las alumnas y alumnos premiados son los siguientes:

Escuela superior de niños de D. Miguel Porcel:

Antonio Salleras, Bartolomé Pujol, Antonio Muntaner.

Id. id. de niñas de D.ª Monserrate Juan.

María Garau Llompart, María Torrens Coll, Dolores Castell Morera.

Id. elemental de niños de D. Juan Barbero:

José Terrasa Pou, Juan Arias Llambías, Bartolomé Amengual Magraner.

Id. id. de niños de D. José Catañón:

Miguel Salom Oliver, Cosme Ferrer Vidal, Mateo Morell Pons.

Id. id. de niños de D. Bartolomé Terrades:

Juan Carrió Salas, Jerónimo Manresa Socías, Juan Carrió Salas.

Id. id. de niños de D. Gabriel Comas:

Mateo Escalas Sancho, Francisco Torres Vicens, Juan Tomás.

Id. id. de niñas de D.ª María Obrador:

Luisa Abrines Perelló, Jurna Franch Lladó, Isabel Ferrer Parets.

Id. id. de niñas de María Amorós:

Juana Rotger Cifre, Francisca Segura Aguiló, Francisca Vidal Amorós.

Id. id. de niñas de D.ª Jacinta Morell:

Antonia Cassasnovas Palmer, Francisca Mates Terrades, Antonia Compañy Oliver.

Id. de párvulos de niños de D.ª Paula Cañellas:

José Bonnin Fuster, Onofre Villalonga Florit, Mateo Soler Terrasa.

Id. de id. de niños de D.ª Estrella Comerzana que sustituye á D.ª Dolores Rubí:

Juan Llompart Comas, Antonio Llabrés Amengual, Miguel Crespí Comas.

Id. elemental de niños de D. José Riera:

Pedro Ordinas, Ramón Lafitte, Juan Galiana

Id. id. de niñas de D.ª María Villen:

María Vicens, Ana Rutan, María Riera.

Id. id. de niños, de D. Bernardo Palmer:

Juan Obrador Mercant, Francisco Vicens Coll, Juan Gil Riera.

Id. id. de niñas de D.ª Francisca Oliver Miró:

Coloma Sbert Busquets, Jerónima Bennasar Catalá, María Mulet Oronas.

Id. id. de niños de D. Juan Banus.

Pedro Homar Gelabert, José Perelló Porcell, Francisco Roig Clar.

Id. id. de niñas de D.ª Catalina Labandera.

Catalina Reinés Clar, Juana Homar Palmer, Amparo Garau Vidal.

Id. id. de niños de D. Bartolomé Brunet.

Jorge Coll Mayol, Mateo Coll Mayol, Narciso Galmés Estarás.

Id. id. de niñas de D.ª Francisca Ripoll.

Antonia Galmés Estarás, Catalina Salom Batlé, Margarita Salom Batle.

Id. id. de niños de D. Pedro Ballester.

Cristóbal Ferrer Adrover, Gabriel Riera Estelrich, Guillermo Borrás Salvá.

Id. id de niñas de D.ª Francisca Isern.

María Borrás Salvá, Catalina Covas Porcel, Mercedes Ferrer Adrover.

Id. id. de niños de D. Jaime Pol.

José Pons, Jaime Martorell, Bartolomé Sabater.

Id. id. de niñas de D.ª Juana María Suau.

Catalina Matheu Barceló, Juana Salleras Oliver, Josefina Ortigosa Juan.

Id. id. de niños de D. Bartolomé Oliver.

Nicolás Salom Alemany, Arnaldo Llinás Terrasa, Tomás Morro March.

Id. id. de niñas de D.ª Catalina Ginard.

Francisca Flexas Bestard, María Llabrés Alemany, María Morey Pujol.

Id. id. de niños de D. Pedro Ordinas.

Bartolomé Jaume Campins, Juan Barceló Busquets, Miguel Darin Cabrer.

Id. id. de niñas de D.ª Micaela Palou.

Antonia Rigo Fiol, Margarita Lliteras, Margarita Palmer.

Id. id. de niños de D. Bartolomé Janer.

Rafael Morey Abraham, Cristóbal Avellá Juan, Francisco Seguí Espases.

Id. id. de niñas de D.ª Juana María Terrasa.

Magdalena Monserrat Porcel, Antonia Roca Cunill, Margarita Morey:

Id. id. de niños de D. Miguel Sastre.

Melchor Pou Frau, Jorge Cabrer Mas, Sebastián Figuerola Crespí.

Id. id. de niñas de doña Margarita Salvá.

Antonia Juan Juan, Antonia Busquets Ramis, Catalina Crespí Cañellas.

Terminada la distribución de premios, el Concejal Sr. Castaño pronunció el siguiente discurso:

Discurso del Sr. Castaño

Señores:

Es esta la tercera vez que se hace en Palma con alguna solemnidad el reparto de premios á los niños de las escuelas públicas.

El creciente entusiasmo con que se realiza, y el sentido pedagógico con que va mejorándose de año en año nos causa positiva satisfacción, porque es en verdad muy grata la presencia de las autoridades superiores de la Provincia y de este concurso tan numeroso y distinguido; es halagüeño ver mayor número de niños y de niñas que han de recibir el galardón merecido por sus méritos; y sobre todo, es motivo de legítima complacencia el observar como gradualmente va entrando en nuestras costumbres esta festividad escolar.

Nos produciría, ¿quien lo duda?—excelente efecto una cooperación más efectiva en favor del aumento de premios, en cantidad y en calidad. Ojalá hubiese tenido imitadores el benemérito proceder de la Real Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País, que adherida desde principios de este año al deseo de festejar el reparto de premios ha añadido cien pesetas á la suma de que dispone el Ayuntamiento. Expresivas gracias requiere su generosidad, y nos complacemos en consignarlas.

No dudamos de que un fin tan laudable y de tanta trascendencia como lleva en sí esta solemnidad, ha de ir encontrando cariñosa acogida en los corazones generosos, hasta llegar á verse entre nosotros aquellas donaciones magnánimas que se hacen en otros paises, y, que, al favorecer á la enseñanza, elevan el concepto de las poblaciones, con manifiesta gloria de los donantes.

Todo lo merece, Señores, la fuerza educativa de los actos á que hoy asistimos.

La distinción que reciben estos niños al hacerles objeto de especiales atenciones los que estamos aquí congregados, ¿no ha de producir un saludable influjo en sus tiernos caracteres, quedar grabada esta reunión en su memoria, y servirles de fuerte estímulo para que continúen aplicándose?

La profunda huella que habrá dejado marcada en ellos la majestad con que se ha puesto á su frente la bandera de la Patria, el entusiasmo con que ha sido saludada, el gusto con que la han acompañado y el amor con que la han despedido después entre vítores y aclemaciones, ¿no ha sido otra fuente educativa que ha inundado sus pechos de dulces emociones?

La preferencia que se les ha dado en la Fiesta del Arbol y la ceremonia con que han sido nombrados los Defensores y Protectores de los plantones sembrados les han recordado que aquellos arbolitos crecerán al mismo tiempo que ellos, y que alegraran la ciudad como ellos han de honrarla con su buena conducta: los han dicho también, que así como los árboles purificarán el aire que respiramos, haciendo más grata é higiénica nuestra vida, así ellos con su ejemplar educación purificarán las costumbres de la infancia y transformarán á Palma en población digna de llamarse Ciudad culta. Y estas ideas, ¿no son edificantes en alto grado y merecedoras de toda nuestra predilección?

Pues sobre estos conceptos, de gran valor pedagógico, cabe poner los resultantes del poder que alcanza en esas inteligencias infantiles, el juicio que tiene formado del esfuerzo por cuya virtud se encuentran ante nosotros.

El año pasado se otorgaron recompensas á la *Aplicación* acreditada en los exámenes públicos que se celebraron con presencia de los programas escolares.

Este año la Junta local, con muy buen acuerdo, resolvió que se califica se á los niños por dos conceptos más. La *Asiduidad de la Asistencia*, que es 1 primero, es efectivamente un mérito recompensable, porque supone la persistencia de la voluntad en hechos que ponen á prueba el afán de complacer á padres y á maestros, y por lo tanto un esfuerzo en la ejecución de actos exclusivos de los mismos alumnos.

El otro concepto es el de la *Buena Conducta*. Puede un educando ser aplicado y constante en la asistencia, y sin embargo no aprovechar la presión directiva de su familia ni de la escuela, en grado suficiente para que su carácter se moldee en aquellas formas que un excelente comportamiento requiere. Los niños que gustosamente se prestan á esta perfección de carácter, fruto natural de una sana educación, merecen indudablemente el aplauso y la consideración acordada por aquella Junta.

De conformidad con ella la Corporación municipal otorga los premios; y ahí están sobre la mesa presidencial, preparados para repartirlos á los tres niños y las tres niñas que más se han distinguido en cada una de las escuelas municipales. También han de entregarse Diplomas de Mérito á otros niños y niñas que obtuvieron la nota de Sobresaliente.

* * *

Al recibir esos premios, niños y niñas, no os engriais; no se os dan para halagar vuestra vanidad; se os entregan como testimonio que acredite el trabajo que habéis hecho para vuestro perfeccionamiento y como un recurso para mejorar, con el estímulo, vuestras aptitudes.

Si os parece que son de poco valor, tened presente que los romanos pagaban las más sobresalientes acciones de sus ciudadanos con coronas hechas de hojas de carrasca y de grame; y no olvidéis que no es la riqueza del premio lo que constituye el honor de él, sino el mérito que os ha hecho acreedores á recibirlo y la alta representación de la Ciudad que lo pone en vuestras manos.

Recibid todos nuestro cordial parabién; crezca en vosotros el afán de que en años sucesivos podáis volver á ser premiados; animense vuestros compañeros para hacerse también dignos de serlo; y sea vuestra constante preocupación la de haceros siempre agradables á vuestros buenos padres y á vuestros solícitos maestros. Así agradaréis también á Dios, y El os concederá la mejor recompensa.

A los padres, á las madres, á los individuos todos de las familias de estos niños, hemos de felicitarles por la satisfacción que sus tiernos vástagos hoy les proporcionan, satisfacción legítima por lo que es en sí y por la esperanza que envuelve de que sean ellos mantenedores del honor de su nombre y la alegría de su existencia.

Y respecto de vosotros, apreciables Maestros y Maestras, ¿he de recordar el estado en que se encontraba el alma de estos niños cuando os fueron entregados para su educación? ¿He de poner á la consideración de las autoridades y honorables concurrentes, aquel trabajo paciente, amable, continuo, ilustrado y casi desconocido con que día tras día, año tras año habeis ido mejorando sus condiciones hasta ponerlos en disposición de obtener los agasajos de que hoy son objeto?

Todos conocemos el grandísimo mérito de vuestra constante labor, y encontramos justo, muy justo que se os tributen entusiastas plácemes por ella.

Recibidlos á presencia de estos niños á quienes habéis comunicado vuestro influjo civilizador, y reciban ellos, á su vez la buena impresión del aprecio con que estos distinguidos señores celebran el acierto de vuestras penosas tareas.

Que estas sigan dando de si los frutos que nos vais presentando, y proporcionadnos creciente motivo para festividades tan gratas como esta.

Así lo desea la Corporación Municipal, y así lo esperan las Autoridades y el selecto concurso que tan notorio realce dan á la presente solemnidad.

Habla el Sr. Porcel

A continuación el Sr. Porcel leyó un breve discurso que mereció unánimes y calurosos aplausos de los concurrentes.

El Sr. Porcel, dijo que la instrucción es hoy el reflejo por ende se conoce la prosperidad de los pueblos, si bien ya no se trata ahora de la escuela que nos enseña á leer, escribir y contar, sino de la escuela que nos enseñe y nos eduque, poniéndonos para más tarde en condiciones de conocer y cumplir nuestros deberes de ciudadanos como hombres honrados y trabajadores.

La escuela—dijo—el Sr. Porcel, es la madre de la vida, y la instrucción, la palanca más poderosa del progreso.

El Alcalde después del reparto de premios saludó á los escolares, á quién es también dijo viesen el verdadero mérito del premio, en los deseos con que se lo entregaban, y no en el insignificante valor del diploma.

El Sr. Gobernador civil en nombre del Gobierno de S. M., dió las gracias á todos por la fiesta celebrada en Santa Catalina, agradeciendo la cooperación de las autoridades y otras personas que se interesaron en la fiesta.

Hizo extensivo á los maestros su agradecimiento y recordó haber visto muy complacido varias de las escuelas de esta población.

A los niños, encareció que como generación venidera, borren generosos los errores de las generaciones que les precedieron.

Con ésto terminó el acto sobre las 2 de la tarde.

El crimen de Sóller

El Sargento de la guardia civil del puesto de Sóller, ha remitido al señor Gobernador civil una comunicación en que dice lo siguiente:

«A consecuencia de la muerte violenta de Catalina María Frontera Bibal fueron detenidos los vecinos de esta ciudad Pedro Juan Deyá Puig (a) *Figue* y su esposa Francisca Mayol Arbona, que viven en la casa inmediata á la en que murió la Catalina.

Practicadas más tarde por el Juzgado las diligencias correspondientes fueron puestos en libertad, produciendo esta determinación muy mal efecto en el vecindario, hasta el extremo de que el día pasado les dieron una fenomenal cencerrada, teniendo que huir el *Figue*, ante la actitud amenazadora del vecindario quien apedreó la casa causando algunos desperfectos.»

El Juez entiende en el asunto sin que hasta la fecha se haya procticado ninguna detención.

EN EL INSTITUTO

Conferencia de ayer

El catedrático Sr. Fuset, prosiguió ayer la serie de conferencias que con el título de *La substancia viviente* viene dando en el Instituto general y Técnico.

Después de un breve resúmen de la conferencia anterior, recordando cómo se inicia y perfecciona la vida de las plantas, entróse en el asunto comenzando por estudiar el caracter que distingue el sér animal; el modo como se diferencia y progresa el animal unicelular, tomando como tipo de estudio los infusorios y ayudándose de numerosos dibujos en el encerado.

En el tipo infusorio aparecen las adaptaciones principales de la forma al medio género de vida; cuando el sér es libre y flota en el agua, está sometida á presiones iguales por todos lados y reviste una forma esférica: ejemplo, los radiolarios. Si el ser nada con actividad presentando por consiguiente movimientos rápidos de su cuerpo, éste se alarga para hacer más fácil la progresión: es el caso de los infusorios libres. Si el ser, por su género de vida, se arrastra sobre el fondo, entonces se aplastará ofreciendo una cara ventral y otra dorsal: así son algunos foraminíferos y algunos infusorios. Y si, por último, se trata de un organismo complejo fijo al suelo, se ve que la unión de nuevos individuos dará á la colonia el aspecto arborescente: así son la mayor parte de los vegetales, y los corales que viven en el fondo del mar.

Explicó después los distintos modos de reproducción de los infusorios y su progreso orgánico, pasando al estudio de las formas pluricelulares más sencillas, como es la *Salinella* encontrada en unas salinas de la Argentina; después á otra llamada *Rophalura* que es un simple agregado de células, pero marcándose la división del trabajo entre las células exteriores y las interiores, lo cual conduce á la diferenciación entre unos y otras; después habló de otro animal que vive parásito en los brazos que cuelgan en las medusas conocidas con el nombre de *aguas malas*, y se distingue el nuevo progreso de la organización que conduce á la formación de la *gástrula*, fase embrionaria que presentan todos los animales, incluso el hombre, en su desarrollo embriogénico.

Tras de explicar cómo se complican los organismos más sencillos transformándose de unicelulares en pluricelulares, y después de presentar claramente la evolución de la vida desde sus más simples manifestaciones hasta llegar á la forma gástrula, habló de la esponja y de la hidra de agua dulce, haciendo ver que éstos son animales gastrulares y en ellos empieza la división del trabajo á complicarse para la formación de elementos defensivos, nerviosos, etc. Esto último fué acompañado de bonitas proyecciones.

Al terminar citó el conferenciante al público para el domingo, cuya conferencia será una rápida ojeada á todas las principales formas que constituyen los grupos animales, ayudado de gran número de proyecciones; conferencia que será la última de esta primera série de las biológicas.

TEATROS

Principal

La segunda representación de *La Boheme*, que tuvo lugar el sábado permitió á la señorita Bernardi poner de nuevo en la parte de *Mimí* toda la intensidad dramática y toda la ingenuidad de una griseta que no vé más allá de lo que le dicta el corazón; y ello matizado con su hermosa voz y su pleno dominio de la escena.

El señor Luis Fini, libre ya de las emociones del debut pudo desarrollar sus facultades artísticas, demostrando poseer una voz potente y muy agradable; en la romanza del primer acto escuchó nutrido aplauso.

La señorita Aceña dijo acertadamente su parte.

El cuarteto final del tercer acto fué repetido entre entusiastas aplausos.

Anoche se cantó *Aida*, resultando en conjunto bastante mejor la interpretación obtenida.

El público sintió el cambio de papeles del bajo Sr. Lucenti por el Sr. Caravaglia.

La señora De Frate y el barítono señor Challis escucharon repetidos aplausos, teniendo que presentarse repetidas veces al palco escénico entre el insistente aplauso que coronó el duo del tercer acto.

Intencionadamente dejamos para lo último el hablar del bajo Sr. Lucenti: es un artista perfecto, domina por completo su voz poderosa y bien timbrada y un estudio concienzudo del personaje que representa; en la obra de Puccini nos sorprendió agradablemente al cantar la *Vecchia Zimarra*, rompiendo los moldes que siguen todos los bajos, no nos sirvió una marcha fúnebre, sinó la triste melodía tal como la concibió su autor; nuestro aplauso más sincero para el distinguido artista.

Teatro Lírico

Buen día para la empresa de este teatro fué el de ayer; por llenos pudieron contarse las funciones, y especialmente en la segunda sección de la tarde, no cabía ni una persona más.

«La Alegría de la Huerta» obtuvo esmerada interpretación teniendo que repetirse la Marcha y la Jota cantada por el tenor Guerra, y en la que hizo gala de sus aplaudidos agudos la tiple Sra. Carrasco.

«Gigantes y Cabezudos» y «Taza de thé», formaban el programa de la segunda sección; sus intérpretes cosecharon abundantes aplausos especialmente la Srita. Flores bailando en la segunda obra.

Por la noche se cantó «Lysistrata» obra que siempre se oye con gusto. Se distinguieron en ella las Sras. Domingo Carrasco y Amari, y el Sr. Gil que es actor de cuerpo entero.

En la «Tazo de thé» lo mismo que por la tarde la Srita. Flores tuvo que repetir hasta la saciedad sus bailes.

La *reprisse* de «El duo de la Africana» era esperada con interés y á fé que lo mereció. La Sra. Domingo, y los señores Guerra y Morales, estuvieron admirables en sus papeles. En cuanto á los coros puede decirse que pocas veces los hemos oido tan ajustados. Aplausos merece por ello el maestro Mayol.

Dos actores han pasado hasta ahora casi desapercibidos como quien dice para el público: son estos el Sr. Macías que ha sabido poco á poco conquistarse los favores del pueblo soberano sin necesidad de acudir al socorrido medio de apayasar sus papeles, cosa muy frecuente en los actores cómicos. El otro es el Sr. Leandro, un muchacho que empieza, pero que revela cualidades nada comunes; siga estudiando como hasta ayer, que es de los que pueden llegar.

La Protectora

El drama de Echegaray «El gran Galeoto» fué el representado en la noche del sábado por la compañía de Manera en este teatro.

Drama del agrado del público y que Manera ha estudiado de veras, fué recibido con aplausos, especialmente al final del tercer acto; tuvo que levantarse el telon repetidas veces premiando así la labor de la señorita Usera (V.) y de los señores Manera y Ferran.

Asistencia Palmesana

Los días sábado y domingo últimos, se celebraron con gran concurrencia las funciones teatrales anunciadas.

Por la tarde, debutó el sábado la aplaudida tiple Conchita Salvador, escuchando estruendosos aplausos.

La Srita. Salvador, posee excelentes facultades por cuyo motivo agradó extraordinariamente al público.

Nos consta que Conchita Salvador ha sido contratada por la empresa del teatro Lírico y en este coliseo debutará uno de los días próximos.

Las obras «El Túnel», El Bateo», «Las Campanadas» y «El Barquillero» fueron bastante bien interpretadas valiendo muchos aplausos á los Sres. Serra, Bonnín y Caimari especialmente.

¡El trabajo del Sr. Serra fué excelente.

Telegramas

Madrid 8 (á las 17'40)

(Recibidos en la noche del sábado)

El Sha de Persia ha fallecido

Comunican de París que se ha recibido un despacho de Teherán capital de Persia, anunciando que ha fallecido de Sha de aquella nación de un ataque de hidropesía, dolencia que le venía aquejando desde hace algún tiempo.

Esta noticia no se hizo oficial en los primeros momentos para evitar sublevaciones en el Imperio.

Mañana será proclamado emperador el Príncipe heredero.

La acción franco-española en Marruecos.

Dicen de París que se ha discutido en la Cámara el alcance que pueda tener la acción combinada de franceses y españoles en los asuntos de Marruecos.

Aprobóse las bases sobre las cuales se han establecido los acuerdos franco españoles, manifestándose que esta acción se ajustará á lo que se convino en la Conferencia de Algeciras.

La acción combinada de ambas naciones ha sido aprobada por la Cámara.

Tormenta en Castellón.—Grandes destrozos.

Se han recibido noticias de Castellón, dando cuenta de que en aquella comarca se han desencadenado furiosísimos temporales.

El temporal ha consistido en viento, dieve y granizo, tomando las proporciones de un verdadero huracán.

Los temporales han ocasionado muchísimos destrozos.

Varios pueblos han sufrido gravísimos perjuicios en sus viviendas.

Gran multitud de árboles han sido arrancados de cuajo.

Calcúlase que las pérdidas materiales registradas son verdaderamente enormes.

La situación política.—Conferencias y comentarios

Han clamado muchísimo la atención las frecuentes visitas que entre sí se han hecho durante toda la mañana caracterizados personajes del partido liberal.

En los centros y círculos políticos estas visitas han sido comentadísimas, reinando la impresión general de que la situación del gobierno no era nada desahogada.

Asegurábase que las mismas divergencias que hantes reinando ahora en el seno de la mayoría, y que esas divergencias resultarán aún más desde el momento en que se pongan á discusión los proyectos que formaban el programa del gabinete López Domínguez y que el actual acepto como propios.

Esto induce á creer que ó no serán aprobados aquellos proyectos ó la vida del gabinete será muy corcta.

Consejo de Ministros

Como se tenía anunciado se ha reunido el Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Los reunidos se ocuparon de varios asuntos.

Trataron de los bebates parlamentarios.

El Presidente puso sobre la mesa la cuestión de la provisión de la cartera de Marina, dando cuenta sucintamente de las gestiones que habrá venido realizando para proveer rquella cartera cerca del contralmirante señor Auñón.

Los reunidos cambiaron impresiones sobre esta cuestión.

Créese que mañana quedará provista la cartera, y se añade que será nombrado para ella un contralmirante. Ignórase quien será.

La cartera de Marina. — No es Calbetón.

Habían circulado muchísimos rumores los cuales afirmaban que habiéndose negado rotundamente el señor Auñón á ocupar la cartera de Marina, el señor Vega de Armijo la había ofrecido al senador Sr. Calbetón.

Interrogado el Presidente sobre esto ha desmentido categóricamente estos rumores, diciendo que el Ministerio de Marina no estará ocupado por un hombre civil sino por un marino.

El Sr. Vega de Armijo guarló reserva sobre quien patará á desempeñar la cartera.

En Palacio.—Capilla Pública. Concurrencia.—Asisten los Reyes.

En el Palacio real se ha verificado Capilla pública con motivo de la festividad de la Inmaculada.

La Iglesia se ha visto concurridísima, no habiendo ocurrido ningún incidente desagradable.

La fiesta celebrada en aquella resultó solemnísimo.

A dicho acto asistieron los Reyes y los restantes miembros de la familia real.

Ultimas noticias

Madrid 10 (á las 3'15)

Acontecimientos políticos

En los círculos políticos reinaba anoche extraordinaria animación con motivo de los anuncios pesimistas que se hacían acerca de la situación en que se encontraba el gobierno.

Augurábase anoche que esta semana próxima ocurrirían graves acontecimientos que cambiarían la fase política.

Los anuncios que se hacían no podían ser mas desfavorables.

La ley de las asociaciones

Hoy se reanudará la discusión acerca del proyecto de las Asociaciones.

Los bien informados aseguraban que el gobierno había resuelto proceder á la discusión en la sesión de esta tarde, para complacer al Sr. Canalejas, cuyo apoyo necesita actualmente el gobierno.

Canalejas y Moret. — ¿Rompimiento?

Se ha dado la noticia de que en la sesión que el próximo martes ó miércoles celebra el Congreso, el Sr. Canalejas abandonará la presidencia y ocupará su puesto en los escaños, proponiéndose intervenir en los debates parlamentarios.

Añádese que aludirá directamente al Sr. Moret para que explique su conducta.

Se dice también que el discurso del Sr. Canalejas será de tonos enérgicos por cuyo motivo se augura que surgirá entre los dos prohombres liberales un formal rompimiento.

El proyecto de amnistía

En la actual semana se dice que el gobierno presentará á las Cortes un proyecto, concediendo ex-amnistía á los condenados por delitos de imprenta y juzgados en virtud de la Ley de jurisdicciones.

Desgracia en Barcelona

Dicen de Barcelona que el capitán Sr. Calvo verificó ayer tarde una ascensión en globo.

Cuando se encontraba á gran altura tripulando el aerostato tuvo la desgracia de desprenderse, cayendo desde la altura.

El Sr. Calvo fué recogido cadáver.

Colisiones en Pamplona.—Vivas y mueras.—Heridos y contusos.

Comunican de Pamplona que ayer se celebró una manifestación llevada á cabo por los clericales.

Estos durante la manifestación dieron muchos vivas.

En contra de la manifestación salieron los republicanos los cuales sostuvieron con los primeros frecuentes y empeñadas colisiones.

Los anticlericales dieron también vivas y mueras.

Los contendientes se agredieron con palos y bofetadas.

Tuvo que intervenir la benemérita la cual intimó á los grupos que se disolviesen, no consiguiéndolo sinó después de muchos esfuerzos, logrando restablecer el órden.

Han resultado numerosos heridos y contusos.

El ministro de Marina

Ayer juró el cargo de Ministro de Marina el Sr. Jácome.

Hoy tomará posesión de la cartera.

Nevadas en Guadix.—Destrozos. —Casas incendiadas.

Comunican de Guadix, provincia de Granada, que ayer cayó sobre aquella ciudad una nevada copiosísima.

La cantidad de nieve caída fué tan grande que se hundieron muchos techos y ocasionó otros grandes destrozos.

Estos ocurrieron principalmente en la fábrica de electricidad.

Los hilos de este fluido incendiaron varias casas.

En toda la población reinó un pánico tremendo, huyendo las gentes despavoridas.

A consecuencia de este siniestro han resultado muchos heridos y muertos.

BOLSIN

Barcelona 10 (á las 10.)

Interior	81'47
Nortes	62'75
Alicantes	98'75
Orenses	00'00
Francos	9'50

Bote en peligro

Ayer por la tarde estuvo á punto de ocurrir en la bahía una desgracia que hubiera sido muy sensible.

Varios jovencitos de esta ciudad, tripularon un bote, con la intención de pasear en aguas del puerto pero poco después hubo de ocurrírseles salir á la bahía sin tener la precaución de pedir los acompañasen algunos marineros de los que se encontraban en aquel sitio.

Después de navegar en diversos sentidos por espacio de media hora, pusieron proa al puerto á donde hubieran llegado sin novedad, si un fuerte golpe de viento no hubiera hecho entrar en el bote gran cantidad de agua, haciendo imposible la marcha y poniendo en grave peligro de naufragrr á la pequeña embarcación.

Afortunadamente para los atrevidos jóvenes, pasó junto á éllos una lancha pesquera tripulada por varios marineros quienes comprendiendo el peligro que corrían los muchachos los recogieron en la lancha, trayendo á remolque al bote al puerto sin que ocurriera ya el menor accidente.

Sin tan oportuno auxilio hubieran casi seguramente parecido los atrevidos jóvenes á quienes el suceso de ayer les habrá enseñado á ser más prudentes en lo sucesivo.

Ejército y Marina

Parada.—El Regimiento Infantería de Palma.

Jefe de día.— Comante del Regimiento Infantería de Palma D. Fernando Crespo.

Hospital y provisiones. — El sexto Capitán de Artillería.

Vigilancia por la plaza. — El 16.º Oficial del Regimiento Infantería de Palma y clases del Regimiento Infantería de Inca.

Paseo de enfermos.—El Regimiento Infantería de Palma.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor Damián Garau.

Gaceta del día

A las ocho y media de anoche se celebró en los salones de la «Democracia Balear» la anunciada velada que resultó del agrado del público que concurrió á la misma.

El sábado por la noche se efectuó también la academia de baile en la sociedad «Centro de Unión Republicana» viéndose concurridísima.

Cumpliendo con la última R. O. respecto á licencias de pascuas hoy han empezado en los cuarteles de esta guarnición por turnos de á diez dias, debiendo hacerse cuatro.

Esta mañana ha llegado procedente de Alicante é Ibiza el vapor *Lulio* que el viernes á las dos de la madrugada debió salir; pero encontrándose con gruesa mar ganó una cala, haciéndose mar adentro nueve vez.

Ayer no se tenían noticias aún por lo que reinaba gran ansiedad.

También ha ganado nuestro puerto el vapor *Cataluña*, que debió llegar ayer, no habiendo salido de Barcelona el sábado tarde debido al temporal reinante.

Las aguas pluviales depositan gran cantidad de tierra en la parte baja de San Pedro.

Esta tierra permanece de cuerpo presente en aquel lugar todos los días que el basurero tiene á bien emplear para ir quitándola.

El vecindario, con sobrado motivo, se queja de la *actividad*, con que se efectuan los servicios municipales.

En la villa de Pollensa ha sido detenido Antonio Llodrá Costa, natural de San Diego, de los Baños (Isla de Cuba) el cual se confesó después autor de la sustracción de un par de botas de becerro negras, propiedad de Rafael Ventayol y de otras sustracciones realizadas hace poco tiempo.

El detenido ha sido puesto á disposición del Juez municipal.

Fueron denunciadas anoche varias mujeres que en la calle de la Herrería promovieron un gran escándalo.

En el vapor correo de hoy embarca para Ibiza nuestro amigo D. Julio Virenge para tomar posesión de su nuevo cargo de Administrador de la Depositaría de Hacienda en aquella ciudad.

Le deseamos un feliz viaje y el mayor acierto en el desempeño de su nuevo destino.

En una casa de la calle del Sindicato se produjo anoche gran alarma con motivo de haberse iniciado un pequeño incendio que fué fácilmente sofocado.

El fuego se produjo casualmente, y no ocasionó desgracia alguna.

Las pérdidas materiales fueron insignificantes.

En la plaza de Atarazanas promovieron ayer dos sujetos un fuerte escándalo por cuestiones de índole reservada.

Habiendo regresado á esta Plaza el Excelentísimo Sr. General Gobernador, en el día de hoy cesa en su cometido el Coronel Comandante de Artillería don Arturo de Oliver Copons, que durante su ausencia se hallaba en cargo de la Subinspección de esta Isla.

En el término de Capdepera fueron ocupadas por la guardia civil dos escopetas á los vecinos Miguel Ferrer Alcina y Amadeo Aluo Olleo, por los cuales se declaraba á la caza careciendo de la correspondiente licencia.

Espectáculos

Principal

La grandiosa ópera en 4 actos y siete cuadros, «Aida»

Teatro Lírico

A las seis y media, «El Pollo Tejada».—Entrada general 10 cts.

A las ocho y media, «La mala sombra», «La Gatita Blanca» y «La taza de the.»

Cinematógrafo Truyols

Secciones de 5 á 7.

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS.—SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR, 39 41